

**INFORME DE GESTIÓN
CRISIS COVID-19
RIVAS VACIAMADRID**

**RIVAS
VACIAMADRID**



| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| EJE 1. GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA | 5 |
| 1. PRIMERAS MEDIDAS ANTE LA EPIDEMIA | 5 |
| 2. APOYO A LAS RESIDENCIAS DE MAYORES | 6 |
| 3. HOSPITAL DEL SURESTE | 7 |
| 4. CENTROS DE SALUD Y ATENCIÓN PRIMARIA | 7 |
| 5. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO | 7 |
| 6. CEMENTERIO MUNICIPAL | 8 |
| EJE 2. PROTEGER A LAS PERSONAS | 9 |
| LÍNEA 1: MEDIDAS DE APOYO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO | 9 |
| LÍNEA 2: MEDIDAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES | 9 |
| LÍNEA 3: CAÑADA REAL | 10 |
| LÍNEA 4: MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ORDINARIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | 11 |
| LÍNEA 5: MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA | 11 |
| LÍNEA 6: MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA | 11 |
| LÍNEA 7: MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL | 11 |
| LÍNEA 8: ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS PÚBLICOS | 12 |
| LÍNEA 9: MOVILIDAD | 13 |
| LÍNEA 10: POLÍTICAS PÚBLICAS | 14 |
| LÍNEA 11: SEGURIDAD PÚBLICA | 18 |
| LÍNEA 12: PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 19 |
| LÍNEA 13: REORGANIZACIÓN MUNICIPAL PARA AFRONTAR LA CRISIS | 19 |
| LÍNEA 14: COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES | 21 |
| LÍNEA 15: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | 22 |
| EJE 3. ATENCIÓN DE EMERGENCIA A LA CRISIS ECONÓMICA | 24 |
| LÍNEA 1: PROGRAMA DE AYUDAS PARA EMPRESAS Y PERSONAS AUTÓNOMAS | 24 |
| LÍNEA 2: PROGRAMAS PARA LAS PERSONAS SIN EMPLEO | 27 |

PRESENTACIÓN

Nuestras primeras palabras deben ser para las familias y amigos de las **víctimas de esta epidemia**.

El coronavirus nos ha recordado que la **fragilidad** sigue siendo una de las características de nuestras sociedades y, por tanto, convivimos con el riesgo. Por ello, y esta es otra de las lecciones de esta crisis, adquiere mayor relevancia la necesidad de disponer de unos **servicios públicos robustos y fuertes**, capaces de afrontar situaciones extremas, protegiendo y cohesionando nuestras sociedades, garantizando la equidad y el acceso universal en condiciones de igualdad. Por desgracia, hemos comprobado cómo algunos países, cuyo predominio en la escena internacional nadie cuestiona, han sido incapaces de garantizar asistencia básica a su ciudadanía.

Precisamente por ello es obligado **reconocer y agradecer el trabajo, la entrega y la profesionalidad demostrada en esta crisis por parte de todas las trabajadoras y trabajadores públicos**, especialmente las personas que trabajan en los sistemas sanitarios, de servicios sociales y emergencias. Al igual que otros colectivos, como **limpieza, transporte o alimentación**, que han demostrado la capacidad de superación de un país en las condiciones más adversas.

En las últimas semanas este país ha afrontado un **desafío sin precedentes**. La COVID-19 ha puesto contra las cuerdas la capacidad de respuesta de gobiernos e instituciones.

Cuando hemos alcanzado los 55 días en estado de alarma y han transcurrido **67 días desde la declaración de la pandemia**, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid celebra un Pleno en el que se informará de la gestión realizada desde la administración municipal. Consideramos obligado y oportuno rendir cuentas y sentar las bases de una primera evaluación del trabajo realizado con el objetivo, en cuanto finalice esta crisis, de analizar con mayor perspectiva y rigor para poder aprender de ella y que la ciudad disponga de mejores y mayores herramientas para afrontar futuras epidemias.

Como tendremos la oportunidad de explicar con mayor detalle a continuación, desde el inicio de la crisis el **Gobierno de Rivas** estableció **tres grandes ejes** de actuación:

1. Afrontar la **crisis sanitaria**.
2. **Proteger a las personas**.
3. **Recuperar la economía**.

De esta forma, las **primeras acciones estuvieron dirigidas, como objetivo esencial, a salvar vidas**. Para ello se cerraron espacios públicos, se suspendió la actividad presencial en los servicios municipales, se articularon medidas para garantizar el suministro de los equipos de protección o se reforzó de inmediato las labores de limpieza y desinfección, además de prestar todo el apoyo necesario a los centros de salud, de mayores o residencias.

A continuación, y tras la puesta en marcha del plan de contingencia, la **administración municipal activó el teletrabajo** y protagonizó **una transición urgente en sus procedimientos operativos para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales** en condiciones de seguridad tanto para los trabajadores y trabajadoras públicas como para la ciudadanía.

A partir de ese momento, **la prioridad fue dar respuesta a las necesidades de aquellos sectores más vulnerables**, ofreciendo los limitados recursos de la administración local para mitigar los efectos de la epidemia en nuestra ciudad, prestando especial atención a los colectivos de mayor riesgo.

La declaración del **estado de alarma** supuso limitaciones evidentes para el funcionamiento de la ciudad, por eso tomamos todo tipo de decisiones **para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las indicaciones de las autoridades competentes**, pero también para facilitar el desarrollo de las **actividades y programas** respetando las restricciones vigentes.

Apoyar y proteger la actividad económica en Rivas ha sido el tercer eje de actuación. Para ello adoptamos medidas dirigidas a retrasar o reducir el cobro de impuestos, respaldar la actividad del pequeño comercio local impulsando la venta online o impedir la suspensión automática de contratos municipales por la entrada en vigor del estado de alarma.

Este documento es un primer informe, con el que pretendemos rendir cuentas del trabajo realizado y someternos a la imprescindible crítica para que esta ciudad esté en mejores condiciones de afrontar la próxima epidemia.

En Rivas Vaciamadrid, a 7 de mayo de 2020

Pedro del Cura
Alcalde de Rivas Vaciamadrid

EJE 1.
GESTIÓN DE LA
CRISIS SANITARIA

1. PRIMERAS MEDIDAS ANTE LA EPIDEMIA

El 6 de marzo, primeras decisiones, adoptadas con carácter de urgencia para impedir la propagación del virus en nuestra ciudad. La prioridad era garantizar la salud pública, reducir el riesgo de contagios y proteger a la localidad frente a un virus cuya capacidad de contagio era muy elevada.

Entre las medidas que adoptó este Ayuntamiento podemos destacar:

- **Cierres** de espacios y recursos públicos con carácter urgente:

- **Áreas infantiles**
- **Servicio de préstamo de bicicletas BicinRivas**
- **Puntos Limpios**

- **Suspensión de la atención presencial en todos los servicios municipales no esenciales**

- **Plan de choque**

- **Desde la empresa municipal Rivamadrid se han realizado las siguientes actuaciones:**

- Refuerzo del baldeo y eliminación del soplado.
- Alquiler de dos baldeadoras.
- Compra de mochilas de pulverización para limpieza y desinfección de la vía pública.
- Puesta en marcha del servicio de recogida de basuras a domicilio: desde el 23 de marzo hasta el 5 de mayo se han realizado 180 recogidas.
- Aplicación de pautas específicas de limpieza en los edificios e instalaciones

municipales mediante la utilización de una solución con hipoclorito sódico y la limpieza con ozono de las zonas de mayor uso.

- Desinfección completa y limpieza en profundidad de los edificios cerrados.

- Refuerzo de la desinfección y limpieza de los vehículos municipales (protocolos específicos y limpieza con ozono).

- Refuerzo de los protocolos y medidas de seguridad en el tratamiento de residuos EPIs.

- Adquisición de tres máquinas de ozono.

- Puesta en marcha del depósito para la mezcla de agua e hipoclorito.

- Adaptación de las baldeadoras para el uso de la mezcla.

- Se incorporó al servicio la recogida de papeleras de EPI's usados instaladas por el Ayuntamiento.

- **Prevención**

- Colocación de dispensadores de hidroalcohólico en todos los centros educativos y centros municipales que tienen actividad presencial.

- Homologación en la empresa ANTICIMEX para poder realizar desinfecciones en zonas de contagio en 24 horas.

- Elaboración de pantalla de protección de metacrilato para los puestos de atención al público.

¹ Para tareas de limpieza de edificios en los que hay personal presente, refuerzo de limpieza en vehículos o en todas aquellas en las que no sea posible mantener la distancia recomendada de 2 metros, el personal dispone de mascarillas con filtro FFP2 conforme a la norma UNE EN 149 y guantes de protección según norma UNE-EN ISO 374-5:2016.

Para todas las tareas presenciales que se realizan en la vía pública y en las que es garantizar la distancia de 2 metros, el personal trabajador dispone de guantes de protección según norma UNE-EN ISO 374-5:2016. A partir del 13 de abril, y teniendo aprovisionamiento, se aconsejó el uso de mascarilla aún estando en la vía pública si existe cercanía aún puntual con otros trabajadores.

Para las tareas de baldeo y desinfección de la vía pública con hipoclorito en las proporciones indicadas por Sanidad, el personal trabajador dispone de máscara según UNE EN 140:1998 y filtros para gases y vapores inorgánicos conforme a la norma EN 14387:2004 y A1:2008, guantes de protección según norma UNE-EN ISO 374-5:2016 y gafas de seguridad ajustable conforme a norma UNE EN 166:2002.

- Seguridad

- Aprovisionamiento de material básico de protección: EPIs y material de desinfección
- Distribución de EPIs adecuados a todos los puestos de trabajo necesarios según la normativa vigente

- Reorganización y refuerzo en los servicios municipales

- Baldeo y recogida de papeleras de las mancomunidades por el servicio de jardinería

· Refuerzo del servicio de limpieza de sitios concurridos (paradas de autobús, accesos a supermercados y centros de salud, etc.).

- Refuerzo del servicio de Residuos Sólidos Urbano (RSU).

- Reorganización de efectivos para reforzar la limpieza, desinfección y ozonización de vehículos municipales con 18 personas.

2. APOYO A LAS RESIDENCIAS DE MAYORES

La **cooperación** con los principales actores en la ciudad ha sido una prioridad estratégica en toda la gestión de la crisis que ha hecho el Gobierno de Rivas.

Se estableció un **canal de comunicación directo y permanente** con las residencias Geriatel y Casablanca: de esta forma, se pudo hacer un **seguimiento de la evolución de las personas mayores** residentes y el **personal**, así como el **cumplimiento de la normativa vigente y la gestión de necesidades** (equipos de apoyo, material, etc).

Podemos destacar las siguientes actuaciones:

- Gestión de la **desinfección de la residencia Geriatel** por parte de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

- Solicitud ante la Comunidad de Madrid para la **intervención de la residencia Geriatel**.

- Solicitud ante la Comunidad de Madrid para garantizar la **atención prioritaria de las residencias de personas mayores**.

- **Seguimiento diario de las necesidades y dotación de material** sanitario para la protección de personas residentes y personal.

- **Creación de una reserva de emergencia con material para la epidemia** formado por las donaciones de empresas, particulares, Dirección General del Mayor y las adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento, y su distribución en las residencias de la ciudad.

- Puesta a disposición de las residencias de un **listado con profesionales sanitarios** para cubrir bajas o gestionar refuerzos de personal.

- **Remisión diaria de las órdenes, instrucciones y normativa** aprobada que afectase a las residencias de mayores.

3. HOSPITAL DEL SURESTE

Se aplicó el mismo procedimiento que con las residencias: abrir un **canal de comunicación directo** que permitió desarrollar un trabajo en varias líneas:

- El seguimiento de las personas de Rivas que tuvieron que ser hospitalizadas por Covid-19, prestando **apoyo** en los casos necesarios:

- Estableciendo una **línea de trabajo ad hoc con funerarias y aseguradoras** para agilizar las tareas, tal y cómo propuso el Gabinete Jurídico del Hospital.

- Dar respuesta a las **necesidades de material y equipos de protección**. De esta forma, se procedió a la entrega de material de la **reserva de emergencia** creada por el Ayuntamiento para esta crisis.

4. CENTROS DE SALUD Y ATENCIÓN PRIMARIA

También se puso en marcha la **línea de comunicación directa** con las directoras de los Centros de Salud La Paz, Primero de Mayo y Santa Mónica para poder hacer un seguimiento del impacto de la epidemia, conocer las necesidades de materiales y medios o prestar apoyo en los casos necesarios.

Además, se **estableció un plan de especial de limpieza e higiene** a través de Rivamadrid para

garantizar la **desinfección del Centro de Salud 'La Paz'**.

A través de la **reserva de material de emergencia** del Ayuntamiento, se facilitaron medios y materiales sanitarios para la protección de personal y pacientes en los centros de salud de la ciudad.

5. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

El Ayuntamiento puso en marcha una serie de acciones para **prestar el apoyo y asistencia a las víctimas del coronavirus y sus familias**. De esta forma se prestó especial atención al **traslado de información** de familiares de las personas fallecidas al **Servicio de Acompañamiento al Duelo** y se activó un **servicio de apoyo psicológico** que actualmente atiende un total de 18 casos.

También se realizaron tareas de **información, documentación y asesoramiento** en varias líneas:

- **Normativa aprobada** en el marco del estado de alarma por las administraciones competentes (Ministerio y Comunidad).

- Asesoramiento especializado en materia de **seguridad laboral** a través del Servicio de Prevención Laboral del Ayuntamiento (equipos de protección individual, test, etc).

- Elaboración de **materiales específicos para comercio y hostelería**, como las **fichas de control e inspección** de las medidas de prevención establecidas para las diferentes fases de la desescalada.

- Refuerzo de la **información disponible en la web municipal** y su continua **actualización**.

6. CEMENTERIO MUNICIPAL

Se garantizó la **atención a familiares** y la **coordinación con las empresas funerarias**, se creó un registro de inhumaciones e incidencias, se realizaron **visitas presenciales** para valorar las unidades de enterramiento y se gestionó la contratación, por emergencia, del proyecto y ejecución de la primera fase de ampliación con 120 nuevos nichos y 72 columbarios.

**EJE 2:
PROTEGER A
LAS PERSONAS**

Con el objetivo de garantizar el funcionamiento lo más normalizado posible de la ciudad en el marco del estado de alarma, desde el Ayuntamiento se adoptaron una serie de medidas para reorganizar el funcionamiento de los servicios municipales, impulsar nuevas líneas dirigidas a fortalecer la cohesión social en nuestra ciudad, reorganizando la prestación de ayudas o reformulando las políticas públicas para dar respuesta a las nuevas necesidades.

Se adoptaron una serie de decisiones con carácter de urgencia:

LÍNEA 1: MEDIDAS DE APOYO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- **SERVICIO PRÉSTAMO DE TABLETS.** El Ayuntamiento ha procedido a la compra de 115 dispositivos para distribuirlos entre el alumnado del municipio que no podía continuar sus clases de manera virtual, por la falta de herramientas informáticas.
Población beneficiaria: 115 familias

- **SERVICIO PRESTAMO SIMs.** En colaboración con Vodafone (que donó 250 tarjetas SIM de 60 Gb) se puso en marcha esta iniciativa que ha permitido disponer de una tarjeta SIM a colectivos sin acceso a internet durante el confinamiento (escolares sin conexión, escolares sin conexión ni ordenador, mujeres del punto de atención a mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes del programa de intervención en IES, foro infantil y juvenil...)].
Población beneficiaria: 250 familias

- **ABSTENTISMO ESCOLAR.** En coordinación con servicios sociales y Policía Local se ha rediseñado el protocolo de seguimiento a los casos de absentismo escolar.

LÍNEA 2: MEDIDAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES

- **COMIDA A DOMICILIO** para personas vulnerables (mayores, dependientes, personas con discapacidad...) y menores (para paliar el cierre de los comedores escolares) garantizando una comida variada, equilibrada y saludable.
beneficiaria: 274 familias

- **PROCEDIMIENTO ENTREGA EN MANO DE LAS AYUDAS SOCIALES.** Se pone en marcha un procedimiento complementario al habitual para la entrega en mano de las Ayudas sociales en colaboración con Bienestar Social, el SIAC y Policía Municipal.

Población beneficiaria: 610 personas beneficiarias

- **REPARTO DE ALIMENTOS Y MEDICINAS.** Se ha creado una red de voluntariado tanto para la compra de alimentos y medicamentos y como para la cobertura de necesidades básicas a la población que lo necesitaba. Integrada por la Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR), Protección Civil, Cruz Roja y Cáritas. Coordinada por Servicios Sociales y Atención a la Ciudadanía
Población beneficiaria (a 5 de mayo): 250 actuaciones

- **ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DE DÍA, PPD, MAYORES DEPENDIENTES Y MAYORES VULNERABLES EN SOLEDAD.**

Se realiza un seguimiento telefónico diario a nuestras y nuestros mayores emitiendo informes diarios del estado de situación.

Población beneficiaria: 349 personas en seguimiento

- **PROYECTO 5000 RIVAS**

Complementario a la actuación de seguimiento telefónico que ya se venía dando, se organiza un cuestionario diagnóstico de la situación de las personas mayores socias de los centros municipales, así como de la población de más de 80 años con la que no se había contactado previamente por no estar en el circuito de las concejalías de Bienestar Social y Mayores.

Población beneficiaria: se llevan realizadas 588 encuestas diagnósticas. Previsión de finalización de encuesta a los 5.000 mayores de Rivas a finales de mayo.

• **REFUERZO DE TELEASISTENCIA, SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO Y SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:**

En el trabajo de acompañamiento y seguimiento de los casos se ha priorizado tanto nuevas altas como el refuerzo de estos tres servicios básicos para la población mayor del municipio.

Servicio de ayuda a domicilio: 141

Teleasistencia: 286

Comida a domicilio: 58

• **REFUERZO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA** como puerta de entrada para las demandas de necesidades sociales y la garantía de respuesta rápida.

Población beneficiaria: (marzo y abril) 900 demandas.

• **MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA.**

Especial atención en la prestación del servicio y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia de género. Se aprueba un protocolo en coordinación con Policía Local. Desde esta semana se ha recuperado la atención presencial (martes y jueves mañana) y continúa el apoyo -vía telemática- a los casos activos.

LÍNEA 3: CAÑADA REAL

• Se elabora un **protocolo de actuación específico** teniendo en cuenta las recomendaciones de actuación de los Servicios Sociales ante la crisis en asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables” emitido por el Gabinete de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

• Se han realizado **actuaciones reorganizando la intervención social**, actuaciones dirigidas a la elaboración de un diagnóstico y actuaciones de colaboración con entidades de acción social.

LÍNEA 4: MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ORDINARIOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

- Programa Renta Mínima de Inserción
- Renovación de las ayudas económicas directas
- Intervención socioeducativa y acompañamiento a familias vulnerables
- Coordinación escolares
- Mesa entidades Cañada Real
- Seguimiento del PMVORG
- Mesa absentismo
- Planificación PAMCE

Población beneficiaria : 1.135 personas

LÍNEA 5: MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

LÍNEA DE AYUDAS A LA VIVIENDA para facilitar el pago del IBI, **con una dotación para este año de 80.500 euros.**

Población beneficiaria: a fecha 5 de mayo se han recibido más de 155 solicitudes

• **MORATORIA PARA HACER FRENTE AL PAGO DE ALQUILER DE VIVIENDA Y USO DISTINTO DE VIVIENDAS PÚBLICAS.**

• Procedimiento para solicitar la medida de moratoria (hasta máximo de 4 meses) para hacer frente al pago (solicitudes hasta el 2 de julio).

• Población beneficiaria. Viviendas:76, Pisos cedidos para alojamiento de deportistas de élite (2 viviendas): 8 clubes depor-

tivos en suspensión de renta mensual hasta la finalización del estado de alarma por inactividad deportiva (2 viviendas). Oficinas sede EMV: 2 . Locales Comerciales: 4

• **LÍNEA DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE ALQUILER DE VIVIENDA PÚBLICA.**

- Se implanta la renovación automática por 6 meses de los contratos de alquiler.

LÍNEA 6: MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA

Ante despidos, suspensión de plazos administrativos y judiciales, ERTES, ERES y prestaciones derivadas, etc.

Población beneficiaria (27 abril): 96 consultas

LÍNEA 7: MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL PARA RETRASAR EL PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES

Con la modificación del calendario fiscal se consigue una moratoria en el pago de tasas relacionadas con la actividad comercial que permite continuar estudiando bonificaciones, exenciones y subvenciones al tejido económico local.

• **SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS (SEP 2020).** Las fechas de cargo en cuenta serán las siguientes:

- 2ª Cuota: 15 de mayo de 2020
- 3ª Cuota: 15 de julio de 2020
- 4ª Cuota: 15 de septiembre de 2020
- 5ª Cuota: 15 de noviembre de 2020

• **CALENDARIO FISCAL TRIBUTOS MUNICIPALES (40%-60%).** El período voluntario de pago de la primera cuota, al igual que el SEP, se retrasa un mes, quedando como se indica a continuación:

- **Impuesto sobre Bienes Inmuebles** de Naturaleza Urbana y Rústica, **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica**, **Tasa por la Entrada de Vehículos** a través de Aceras y Vías Públicas, Tasa por la Prestación del Servicio de **Recogida de Residuos Sólidos Urbanos-Ecotasa:**

- Primer plazo (40% de la cuota tributaria): desde el 1 de junio hasta el 31 de julio del 2020, ambos incluidos (o el día hábil inmediato posterior).
- Segundo plazo (60% de la cuota tributaria): desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre del 2020, ambos incluidos, (o el día hábil inmediato posterior).

- **Tasa por la Instalación del Mercadillo Municipal:**

Plazo único: desde el 1 de noviembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, ambos incluidos, (o el día hábil inmediato posterior).

- **Impuesto sobre Actividades Económicas:**

Plazo único: desde el 15 de septiembre del 2020 hasta el 15 de noviembre del 2020, ambos incluidos, (o el día hábil inmediato posterior).

Asimismo, los periodos impositivos que correspondían al 40/60, sistema por el que pagan sus impuestos quienes no están acogidos al Sistema SEP y al que se acogen muchas PYMES y personas autónomas, quedan aplazados en su periodo voluntario hasta el 31 de julio, quedando el plazo de final de año como funciona actualmente.

LÍNEA 8: ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS PÚBLICOS (SIAC)

- **CENTRALIZACIÓN EN EL SIAC.** 10.382 llamadas atendidas desde el 16 de marzo hasta el 30 de abril.
- **REFUERZO DE LOS TRÁMITES ONLINE** para las nuevas ayudas y líneas de apoyo como las subvenciones a la vivienda habitual. Más de 33 trámites con atención telefónica.
- **OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA (OVT).** Para facilitar los trámites se han dejado en modo abierto (sin identificación electrónica) los siguientes trámites: Pagar mis recibos, Autoliquidaciones y Simulación de mis impuestos.
- **HABILITADO UN SISTEMA DE CITA PREVIA** en el servicio de información y atención a la ciudadanía para los momentos en los que se pueda atender presencialmente con restricciones.
- **REVISIÓN DE LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS** para garantizar su resolución, con la puesta en marcha de un plan de choque para resolución de las pendientes.
- **HABILITACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO** para personas que no tienen certificado digital, habiéndose realizado más de 400 solicitudes.
- **ENTREGA DE CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO** para las peticiones de otras administraciones. Tramitadas más de 271 volantes y más de 55 certificados.
- **TELÉFONO REMOTO** instalado en más de 80 IP. Es un teléfono remoto comunicador que permite la misma extensión telefónica que tienen en presencial, usado para teletrabajo principalmente en Servicios Sociales (más de 33), SIAC (centro de llamadas) o Hacienda, entre otros servicios.

- **BUZÓN DE URBANISMO** habilitado del para la realización de consultas.

- **TRAMITACIÓN NORMALIZADA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS** y actos de conformidad, mediante la presentación telemática de la documentación por parte de quienes lo solicitan.

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA EMV,** dando un impulso mayor de establecimiento por la situación compleja en coordinación con el Ayuntamiento.

- Se ha procedido a implantar en la EMV, a través, de correo electrónico, los procesos de adjudicación, resolución o gestión de vivienda en régimen de alquiler, incorporando un registro excepcional, cuyo instrumento es la 'declaración responsable'.

- Seguimiento de las incidencias app servicio a la ciudadanía - live gestión, cuya aplicación se ha instalado gratuitamente en los móviles de las personas arrendatarias que tienen contrato de arrendamiento, para comunicarse en tiempo y forma con la EMV.

- **MEDIDAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL** y la reparación y mantenimiento de los principales SAI de los **edificios municipales.**

LÍNEA 9: MOVILIDAD

- **SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO** para actualizar las frecuencias y unidades de autobuses urbanos e interurbanos y Metro a los cambios de

movilidad decretados por el Gobierno, adaptándolos a las necesidades de transporte público existentes en el municipio. Además, se han solicitado las mejoras que garanticen el distanciamiento social necesario y el acceso de la ciudadanía a sus puestos de trabajo.

- **PROPUESTA DE REDUCCIÓN TEMPORAL DE CARRILES** para generar vías ciclistas protegidas, en los principales viales del municipio, teniendo en cuenta la recomendación del Ministerio de Transición Ecológica para la implantación y mejora de la movilidad ciclista, como medio eficaz de transporte para la reducción del riesgo de contagio.

- **ADECUACIÓN DE CALLES PARA EL TRÁNSITO PEATONAL**

- Avenida de Juan Carlos I, entre la glorieta de Aurelio Álvarez y la avenida de Francia. En ambos sentidos. Con ello se favorece una expansión de las personas que quieren practicar el deporte pedestre o en bicicleta, facilitar las salidas con menores de 14 años y el pasaje de las personas mayores.
- Avenida de 8 de Marzo, entre la avenida de la Tierra y la avenida de Víctimas del Terrorismo, en ambos sentidos. Al encontrarse en una zona bastante densa de población por existir bosques de varias alturas, este tramo se dedica en exclusiva al uso peatonal y deportivo.
- Fondo de saco de la calle del Enebro, dado su proximidad a la zona forestal del cerro del Telégrafo, se amplía las zonas de paseo.

- **EN ESTUDIO-ADAPTACIÓN DE AVENIDAS CON PRIORIDAD PEATONAL EFECTIVA (ZONA S-28).**

- Avenida de Covibar con la calle de Gabriel García Márquez.

- Calle de Armando Rodríguez Vallina, entre la avenida de Covibar y la calle Pamplona.

LÍNEA 10: POLÍTICAS PÚBLICAS

ACTUACIONES EN EDUCACIÓN

El sostenimiento de las políticas públicas y la prestación de los servicios así como de los trabajadores y trabajadoras han sido una de las principales tareas realizadas. Las políticas educativas son seña de identidad de la ciudad y claro ejemplo de ello han sido nuestras escuelas infantiles que han mantenido el servicio a más de 400 familias del municipio y 66 puestos de trabajo directos.

- **ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS:** se ha elaborado un programa de tareas para mejorar el estado de nuestros centros con medios propios como pintura y limpieza.

- **REDISEÑO DEL SERVICIO DE CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR:** en coordinación con Servicios Sociales y Policía Local se ha rediseñado el protocolo de seguimiento a los casos de absentismo escolar.

- **ELECCIÓN DE LOS NOMBRES DEL NUEVO COLEGIO E INSTITUTO.** A través de un proceso participativo, la ciudadanía ha decidido llamar a ambos centros Mercedes Vera y Margarita Salas, respectivamente.

- **INICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

- **LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)** felicita a Vitoria-Gasteiz como nueva coordinadora. Se mantienen contactos con AICE Barcelona. Se organiza la propuesta de personal técnico a redes temáticas. El 18 de mayo siguiente primera reunión comisión seguimiento.

IGUALDAD

- **TALLERES DEL AULA ABIERTA:** se rediseñaron los talleres del Aula Abierta de Mujeres para llevarlos a cabo online y favorecer que sus participantes sigan teniendo posibilidad de trabajar cuestiones relacionadas con la creatividad, el empoderamiento, la autoestima, la defensa personal y el bienestar corporal, psicológico y emocional.

- **SE MANTIENE EL SERVICIO PSICOSOCIAL** para mujeres del municipio de manera telefónica y online.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- **ATENCIÓN A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS:** se sigue trabajando de manera telefónica y online, a través del apoyo legal, social y psicológico, así como a sus hijos e hijas gracias a dos psicólogas infantiles.

- **SE REFUERZA LA COORDINACIÓN** con Policía Local, Bienestar Social y Guardia Civil, así como con la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid.

- **AMPLIACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA**

- **SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE TODOS LOS CASOS,** más allá de que tengan cita en los próximos días, para tener conocimiento más actualizado de todas las situaciones.

- **SEGUIMIENTO DE LAS VISITAS DE MENORES A PADRES**

- **APOYO PSICOLÓGICO:** Seguimiento telefónico con las madres de las niñas y los niños.

- **SUPERVISIONES INDIVIDUALES** de la psicóloga y la trabajadora social del PMORVG.

- **SE MANTIENE EL SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTÉRPRETE ÁRABE-CASTELLANO** de las mujeres marroquíes usuarias del PMORVG, por vía telemática.

DEPORTE

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** de las consecuencias del estado de alarma en la oferta de actividades.

- **REFUERZO DE LA LÍNEA DE COMUNICACIÓN** con personas usuarias, clubes, empresas y personal docente.

- **SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN LABORAL** de las empresas prestatarias de los servicios.

- **NEGOCIACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA MODALIDAD ONLINE**

- **REPROGRAMACIÓN** de eventos de ciudad.

INFANCIA

- **EL FORO INFANTIL** sigue manteniendo su programación estable con asambleas quincenales por whatsapp con los grupos de familias. Está preparando un vídeo con respuestas de una profesional en torno al coronavirus y una entrevista al alcalde y a la concejala de Infancia. Se ha organizado la exposición 'cómo es mi familia' en colaboración con la Red de infancia y adolescencia (RIA).

- Desde los centros de recursos municipales de atención a la infancia Bhima Sangha y Rayuela se ha realizado un vídeo de recomendación de un libro.

- **PROYECTO 'ADIVINA ADIVINANZA':** semanalmente se publica en las redes sociales imágenes relativas a un cuento, y la infancia tiene que adivinar de qué cuento se trata.

- Se mantiene el contacto con grupos de participantes de estos centros por whatsapp.

- **'CUENTO INVENTADO'**: creado en conjunto entre las compañeras de infancia.

- **REDES**: se mantiene dinamización de los grupos a través de Facebook con 'Adivina de qué cuento se trata'.

- **EXPLICAR EL CORONAVIRUS A LA INFANCIA**. El Servicio de Información para la infancia (CIDI) elaboro unos artículos sobre cómo explicar a la infancia el coronavirus y pautas a tener en cuenta al salir de casa.

- **LIBROS PARA VIAJAR**. Actualmente se está trabajando en una nueva propuesta de libros infantiles para viajar.

- **CONCURSO**. Se ha organizado el concurso de cortos infantiles 'Nuestro cuento favorito'.

- **CONCILIACIÓN**. Se está planificando las posibilidades de abordar los proyectos de conciliación familiar y profesional en función de la concreción de las medidas que se vayan adoptando en la Comunidad de Madrid (campamentos urbanos de verano, por ejemplo).

JUVENTUD

- **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ESPACIOS FORMALES**. Se mantienen los proyectos de intervención en espacios formales: grupo de la Red Creando Futuro 'Cantera'.

- **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ESPACIOS NO FORMALES**. Se ha mantenido contacto y realizado asambleas semanales o quincenales en los programas de participación juvenil y adolescente (Foro Juvenil y Asamblea de la Semana de la Juventud).

- **SEMANA DE LA JUVENTUD**. Ya se ha elegido el lema ('Juventud sin miedo') y está en fase de concurso el logo/imagen del proyecto.

- **DEPORTE**. Se lleva a cabo la programación de Deporte Joven de forma telemática y la dinamización de La Casa+Grande con oferta de juegos, música y otras actividades online a través de tutoriales.

- **CAMPO DE TRABAJO**. Se continúa con el proyecto que se viene desarrollando en Palestina, mediante entrevistas y formación online a la juventud participante.

- **EL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL (SIDAJ)** sigue atendiendo las demandas que le llegan. Al igual que la Asesoría Integral, que sigue pasando citas con las personas usuarias.

- **DÍA DEL LIBRO**. Los colectivos y asociaciones vinculados a La Casa+Grande celebraron en colaboración con la Concejalía, el Día del Libro, a través de una videoconferencia (12 participantes y 130 visualizaciones).

- **SERVICIO DE PRÉSTAMO DE TARJETA SIM**. Al igual que la Concejalía de Educación, desde el programa de intervención en institutos y desde los foro infantil y juvenil, también se han facilitado tarjetas.

ESCUELA DE MÚSICA

- **TRANSICIÓN A LA FORMACIÓN ONLINE**. Se imparten en esta modalidad: Lenguaje Musical e Instrumentos.

- **VÍDEO**. Se elabora un vídeo, por el grupo de música moderna, con la canción 'Don't worry, be happy'.

UNIVERSIDAD POPULAR

- TRANSICIÓN A LA FORMACIÓN ONLINE.

Se imparten en esta modalidad: inglés, yoga, tai chi, informática, arte y emoción, historia del arte e historia de la Comunidad de Madrid.

BIBLIOTECAS

- **DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS ONLINE** a través de la web <https://www.bibliotecaspublicas.es/rivas/>

- **'SEGUIMOS EN LÍNEA'** Puesta en marcha del espacio en donde se recomiendan diariamente enlaces seguros, fiables y de calidad sobre distintos temas y para distintos segmentos de población.

- **SE FACILITA LA LECTURA ONLINE** a las personas que no tienen todavía carné de biblioteca.

- **PLANIFICANDO LA VUELTA AL FORMATO PRESENCIAL**, en función de la concreción de las medidas y las fases de la Comunidad de Madrid.

PROGRAMACIÓN CULTURA

- **DÍA DEL LIBRO.** Se realizó una adaptación de la programación al contexto telemático: tres vídeos participativos específicos y un encuentro online con la escritora y activista Feminista Ilustrada, María Murnau.

- Autoras de público infantil, y compañías invitadas, como los Titiriteros de Binéfar aportaron un total de 7 vídeos que se concretaron en una sesión infantil que fue estrenada el 23 de abril. Hasta la fecha ha tenido más de 200 visionados.

- El personal de la Concejalía de Cultura fue invitado a recomendar sus libros favoritos. El resultado, un vídeo con más de 20 aportaciones de trabajadoras y trabajadores que leen pasajes de sus obras preferidas. Ha tenido cerca de 200 visionados.

- **MICRO ABIERTO.** Se ha realizado una adaptación telemática para este periodo: sus participantes han enviado canciones en vídeo. Los temas se montan en formato sesión conjunta, para su visionado online. Más de 200 visualizaciones y unos 25 participantes

- **PROCESOS COMUNITARIOS.** Se ha realizado un trabajo directo con gente del mundo de la cultura, colectivos no formales y entidades culturales. El resultado, el nacimiento de numerosos procesos virtuales que se han materializado bien en vídeos o en encuentros.

- Difusión de iniciativas culturales ciudadanas, en coordinación con el Gabinete de Prensa, a través de la página de Facebook 'Rivas Cultural': vídeos, propuestas y actividades.

- **MATINALES DE RIVAS.** Actualmente se están elaborando play list y guías didácticas para uso online del profesorado.

- **OTROS.** Se retoma el plan de trabajo de obra del centro cultural García Lorca, se comienza el proceso de presupuestos participativo y se inician los contactos con asociaciones para el diagnóstico ayudas entidades

CONSUMO

- **REFUERZO DE LA ATENCIÓN ONLINE** para dar respuesta a las demandas provocadas por el estado de alarma (viajes, cuotas hipotecarias, etc).

BIENESTAR ANIMAL

- Continuación del servicio en el centro Los Cantiles por Rivanimal (para garantizar el bienestar y la atención de los animales), mantenimiento de alimentación a las colonias felinas y seguimiento del protocolo de captura, esterilización y suelta (CES) para gatos.

AHORRO ENERGÉTICO

- Se ha realizado la optimización de la compra directa de energía y el seguimiento de apagado de edificios para reducir el gasto en materia de suministros. Con fecha 30 de marzo, se procedió a bajar la intensidad de las farolas (unas 3.500), como una medida de ahorro energético. A falta de poder analizar los resultados, el ahorro se estima en aproximadamente 7.000 euros semanales.

ARCHIVO

- Se ha realizado el proyecto 'Fotos vecinales' para retratar este tiempo histórico de cuarentena, habilitando un espacio en la web municipal donde se muestran las fotos y vídeos enviados por la ciudadanía.

LÍNEA 11: SEGURIDAD PÚBLICA

1. MEDIDAS DE REORGANIZACIÓN COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA

- **Creación de la Comisión de Coordinación Policial** con reuniones semanales entre Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil.
- **Elaboración de una orden general** tras la declaración del estado de alarma, detallando su impacto y consecuencias en el trabajo operativo.
- **Puesta en funcionamiento de un dron policial** para reforzar la vigilancia y seguridad en la ciudad.
- **Protocolo de acogida a personas que hayan sufrido situaciones de violencia de género.**
- **Protocolo de intervención con personas 'sin techo'** en colaboración con 112 y Cruz Roja.
- **Garantizar EPIs suficientes** para que la Policía Local pueda desarrollar su trabajo con plenas garantías.
- **Protocolo de utilización EPIs.**

- **Protocolo de limpieza de vehículos y edificio de Policía Local.**

- **Protocolo de comunicación con la Comunidad de Madrid** para la remisión de informes diarios, tramitación de propuestas de sanciones, información puntual sobre intervenciones e incidentes.

- Establecimiento de las pautas para la realización de **Test Covid-19** según la Comunidad de Madrid.

- **Asunción de la competencia** por parte de Alcaldía.

2. ACTUACIONES

- **Despliegue operativo.**

- **Inspecciones** en las dos residencias de personas mayores (Geriatel y Casablanca).

- **Información ciudadana** sobre las nuevas limitaciones de movilidad o actividad.

- **Distribución masiva de mascarillas** en las tres estaciones de Metro y la empresa de transporte público de autobús.

- Atención a los **requerimientos vecinales** sobre las limitaciones de la movilidad.

- **Control automático de matrículas** mediante lector.

- Realización de **controles estáticos y dinámicos.**

- **Vigilancia e inspección** de actividades no esenciales.

- **Operación salida** del casco urbano (viernes y sábados) para prevenir desplazamientos a segundas residencias.

- Despliegue de la **vigilancia aérea.**

- **Control de obras.**

- Apoyo a la entrega de **las ayudas sociales y distribución de comida del Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR).**

- Apoyo al programa Huertos Urbanos para la recolección y donación al **(RRAR).**

² Para la comprobación de la posible infección por la COVID-19, al personal de la Policía Local que presentaban síntomas, o que hayan tenido un contacto estrecho con infectado o posibles infectados. Estas pruebas fueron ofrecidas por la Comunidad de Madrid; tal y como está recogido en el protocolo oficial para la realización de este tipo de pruebas. Por tanto, se han realizado pruebas a la plantilla de la Policía Local con síntomas o que hayan tenido contacto.

- **Acompañamiento a los servicios de desinfección.**

- **Balance de controles**

Personas viandantes: 5.500 personas

Vehículos: más de 16.000

- **Balance de sanciones**

Particulares: 1.000

Detenciones: 5 personas por desobediencia grave, incumpliendo de forma reiterada la obligación de confinamiento.

LÍNEA 12: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han mantenido las reuniones, gestionando la transición hacia herramientas online (videoconferencias, Telegram y correo electrónico).

A lo largo del mes de mayo se celebrarán reuniones de los órganos de participación en modalidad online.

Se han creado cuatro mini manuales de apoyo a la participación online (sobre Skype, Google Drive, Calendar, Jitsi y otros) que se difundirán en el mes de mayo para activar la coordinación virtual de estos órganos.

Se ha participado en la gestión de las iniciativas solidarias ciudadanas y las donaciones vecinales.

Se ha elaborado un informe sobre las necesidades actuales de las asociaciones y colectivos vinculados a las Casas de Asociaciones.

LÍNEA 13: REORGANIZACIÓN MUNICIPAL PARA AFRONTAR LA CRISIS

- Se ha elaborado con fecha 11 de marzo la Instrucción por la que se dictan medidas a adoptar para el personal del Ayuntamiento con motivo de la COVID-19 así como los dos decretos de Alcaldía emitidos para la prestación y organización de los servicios de los servicios municipales y la empresa pública Rivamadrid.

- **EXTENSIÓN DEL TELETRABAJO** en la administración municipal, más de 330 accesos configurados del 'escritorio remoto' del personal en teletrabajo. Puesta en funcionamiento y sustitución de más de 300 equipos informáticos de sobremesa y atención y solución de más de 1.400 incidencias.

- **DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES Y LOS SERVICIOS MÍNIMOS.** Elaboración y seguimiento de cuadrantes de asistencia de servicios presenciales y rotaciones y flexibilidad horaria.

- **ORGANIZACIÓN DE TURNOS Y APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD** en las áreas que no pueden prestarse mediante teletrabajo.

- **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- Activación de los protocolos COVID, elaboración y actualización según normativa de las fichas de actuación en los diferentes supuestos.

- Estudio y análisis de toda la normativa publicada sobre seguridad y salud, elaborando fichas, documentos y carteles de seguridad y salud.

- Distribución y aprovisionamiento de los equipos de protección individual marcados por las autoridades a todo el personal en situación de trabajo presencial.

- Se ha establecido canal de comunicación permanente con las delegadas y los

³ Se han repartido un total de 12.700 mascarillas que provienen de la Administración del Estado.

delegados de prevención de riesgos de la representación sindical, miembros del Comité de Salud y Seguridad.

- Puesta en marcha de un Plan de Inspección en materia de seguridad y salud consistente en valorar el grado de seguimiento y cumplimiento de las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento y por el que se inspeccionan todos los servicios que cuentan con personal municipal en actividad presencial. En cada visita, se levanta un acta de comprobación en el que constan las deficiencias detectadas y se proponen medidas correctoras, que deberán ser solventadas por las personas responsables de los servicios en el menor tiempo posible

- Se han tramitado y firmado más de 200 **autorizaciones de tránsito** para trabajadores y trabajadoras de la plantilla municipal de cara al control de desplazamientos.

- **COMUNICACIÓN INTERNA.** Creación de un apartado específico en la intranet. Subidos, para consulta de la plantilla, más de 32 documentos y enviados 10 correos masivos a toda la plantilla trasladando información de interés sobre prevención.

- Número de contenidos nuevos realizados (Web/Sede Electrónica/Portal SIAC): 51.

- Número de contenidos modificados/revisados (Web / Sede Electrónica / Portal SIAC): 110.

- 500 reuniones de una duración media de más de 30 minutos y picos de asistencia de hasta 27 personas a través del sistema de videoconferencia para reuniones virtuales de todos los departamentos y dirección, incluyendo Rivamadrid. Hay actualmente 32 administradores de gestión de salas para organizar y gestionar las reuniones y teleformaciones.

- Atención y asesoramiento al personal municipal. Se han recibido y contestado en este periodo más de 4.000 consultas.

DATOS DE LA PLANTILLA (a fecha 29 de abril):

| | |
|---|--------------|
| Personal en plantilla..... | 629 (100%) |
| Personal en teletrabajo..... | 314 (49,92%) |
| Personal en actividad presencial..... | 210 (33,38%) |
| Personal confirmado con COVID (se han realizado 16 test PCR)..... | 4 (0,63%) |
| Personal en IT, contrastado diariamente con datos de la seguridad Social..... | 51 (8,10%) |
| Personal en situación de permiso del artículo 48 (conciliación) | 53 (8,42%) |
| Personal declarado sensible por servicio médico (salud, menor de 60)..... | 24 (3,81%) |
| Personal mayor de 60..... | 71 (11,28%) |

LÍNEA 14: COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) , tanto a través de la Junta de Portavoces como de la Junta de Gobierno, órganos en los que participa el alcalde, Pedro del Cura, ha mantenido la agenda de reuniones semanales para intercambiar información y elaborar un documento de medidas consensuado entre todos los grupos para elevarlo al Gobierno.

Se han celebrado encuentros telemáticos con el Gobierno que han puesto de relieve el papel fundamental que están jugando los ayuntamientos en esta crisis.

- El 20 de abril se realizó la primera reunión con el presidente del Gobierno en la que los municipios ofrecieron unidad y colaboración al tiempo que pidieron, entre otras cuestiones, utilizar el superávit de sus presupuestos para la gestión de la reconstrucción económica y social.

- Del mismo modo, tuvo lugar una reunión para abordar la fase de desescalada con la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera; el ministro Sanidad, Salvador Illa, y la ministra de Política Territorial y Función Pública Carolina Darias.

- Se acordó crear un foro de trabajo permanente para coordinar la desescalada que incluirá, además de la interlocución institucional, la colaboración técnica de los ayuntamientos.

El contacto con la Delegación del Gobierno ha sido permanente y fluido, así como con las diferentes instancias de coordinación técnica del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Federación de Municipios de Madrid (FMM), pese a tener un papel menos activo, recientemente reunió a su Junta de Portavoces para valorar las medidas que se estaban tomando en la Comunidad de Madrid.

- El 5 de mayo tuvo lugar una reunión con el vicepresidente regional Ignacio Aguado en la que se valoraron los pasos a dar en el proceso de desescalada y se propuso una relación de cooperación entre la FMM y el Gobierno autonómico.

- El 11 de mayo se celebrará la reunión pendiente con la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso.

Además, desde este Ayuntamiento se han realizado solicitudes concretas a la Comunidad de Madrid:

- El alcalde, Pedro del Cura, solicitó reuniones, a través de envío de cartas, con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, así como con el consejero de Sanidad, Enrique Ossorio, para insistir en la correcta coordinación entre las administraciones madrileñas.

- Se remitieron escritos a las direcciones generales del Mayor y de Sanidad para solicitar la intervención por parte de la Comunidad de Madrid, de la residencia Geriatel.

- Se solicitaron instrucciones sobre la adquisición y distribución de materiales de protección (los EPI) para la limpieza viaria y recogida de basura.

- Se solicitó la medicalización de las residencias de mayores.

LÍNEA 15: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- REVISTA MUNICIPAL

Debido a la crisis sanitaria, las empresas de distribución no podían trabajar durante la crisis sanitaria. No obstante, y entendiendo que la información de servicio público es esencial sobre todo en esta época, se ha hecho un gran esfuerzo para que un número especial de la COVID-19 pudiera llegar a la ciudadanía aun con cierto retraso.

La revista se publicó en formato PDF en la página web la tercera semana de abril. Asimismo, se llegó a un acuerdo con diferentes establecimientos del municipio (quioscos, tiendas de alimentación, papelerías, estancos, farmacias, etc.) para poder depositar en los mismos ejemplares en papel de la revista que la ciudadanía pudiera recoger cuando saliera a la calle dentro de las limitaciones establecidas por el estado de alarma.

En sus páginas, la revista no solo resume las principales actuaciones del Ayuntamiento durante el inicio de la emergencia sanitaria, sino que lleva información de especial utilidad para la población ripense, como puede ser la entrevista al secretario del Colegio Oficial de Psicología de Madrid, José Antonio Luengo Latorre, o una guía con recomendaciones específicas para personas mayores.

Además, por primera vez en la historia de Rivas, la revista llevaba un artículo conjunto de todos los grupos políticos municipales: 'Todo saldrá bien'.

- REDES SOCIALES

Las redes sociales del Ayuntamiento han estado funcionando a diario los siete días de la semana con una máxima fundamental: información de utilidad para la ciudadanía. No solo se ha estado informando de las actuaciones municipales sino también de todas aquellas informaciones que pudieran ser necesarias para la población tanto del Gobierno como de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, la relación con la población ha sido constante, resolviendo tanto en público como en privado y en las diferentes redes sociales, sobre todo Twitter y Facebook, las dudas planteadas por la ciudadanía.

Por otro lado, y para mejorar la información de utilidad, se ha procedido a la apertura de redes sociales propias de la Policía Local.

- WEB MUNICIPAL

La página web del Ayuntamiento ha estado recogiendo a diario –y desde que el Gobierno municipal se reunió para tomar decisiones antes de la declaración del estado de alarma– toda la información que pudiera ser de relevancia para la ciudadanía. De esta forma, no hay nada que haya hecho el Ayuntamiento, ya sean guías, cierres o aperturas, que no esté publicado en la página web.

- CAMPAÑAS

Para que la información fuera lo más accesible posible, se han acompañado las noticias más relevantes con imágenes para mejorar su atención y comprensión, por ejemplo:

1. Cierre de instalaciones municipales y

suspensión de actividades.

2. Campaña 'Rivas, seamos ejemplo'.

3. Recogida material donado para entregar en centros sanitarios.

4. Colaboración ciudadana ante violencias machistas.

5. Servicio de reparto de comida a domicilio.

6. Red de apoyo para personas que no pueden salir de casa.

7. Guía con recomendaciones específicas para personas mayores.

8. Congelación de los trámites municipales.

9. Moratoria impuestos municipales.

10. Atención a personas mayores: campaña 'Hola, ¿cómo estás?'.

11. Rivas Entrena por Quienes Nos Cuidan.

12. Ayudas a la vivienda 2020.

13. Salidas de los niños y niñas con imágenes infantiles propias.

14. Apertura del Punto de Atención a mujeres en situación de violencias machistas.

Desde las redes municipales, además, nos hemos ido sumando a las campañas lanzadas tanto por el Ministerio de Sanidad como por la Comunidad de Madrid respecto a información relevante para la ciudadanía ante la COVID-19.

Por otro lado, y pese a las limitaciones impuestas por el estado de alarma, en Rivas se ha celebrado el Día del Libro online el 23 de abril, con, por ejemplo, un encuentro con la ilustradora Feminista Ilustrada a través de un diálogo en la cuenta de Instagram del Ayuntamiento.

- VÍDEOS

El Centro de Contenidos Digitales ha estado a pleno rendimiento desde el inicio de la crisis sanitaria, realizando diferentes vídeos para sumar en la información respecto a la COVID-19.

1. COVID-19: información para la ciudadanía.
2. COVID-19: comida a domicilio para personas afectadas.
3. Rivas ante la COVID-19.
4. Sede electrónica: alternativa al servicio presencial.
5. Obtención de CLAVE PIN para la Sede electrónica.
6. ¿Cómo actuar frente a la COVID-19?
7. Rivas aprueba una moratoria a los impuestos locales.
8. Micro Abierto #QuédateEnCasa.
9. Los clubes y deportistas de Rivas dan ejemplo.
10. Hoy hay micro abierto #QuédateEnCasa.
11. Gracias, Rivas: así aplaude una ciudad a las ocho de la tarde.
12. La música en Rivas, la mejor vacuna.
13. El Rivas de hoy.
14. Everyone together.
15. Homenaje a la infancia de Rivas de las educadoras.
16. 'Origen original': un vídeo relato comunitario de la asociación Escritores en Rivas.
17. La literatura en Rivas nos saca de casa.
18. Día del Libro Infantil.
19. La Concejalía de Cultura recomienda.
20. Libro Abierto.
21. Cómo solicitar las ayudas a la vivienda 2020 online.
22. Micro Abierto abril #QuédateEnCasa.

- RESUMEN DE PUBLICACIONES

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, no ha habido una sola decisión del Ayuntamiento que no haya sido publicitada y anunciada tanto en la web municipal como en las redes sociales.

1. COVID-19: el Gobierno de Rivas se reúne para adoptar medidas.
2. Cierre centro de mayores: medidas para paliar su impacto.
3. Rivas cierra sus instalaciones municipales y suspende actividades.
4. Rivas garantiza la comida a domicilio a la población afectada.
5. Rivas cierra los parques infantiles.
6. El concurso local de cortos sí se celebra.
7. Se suspenden las reservas de bodas mientras dure la cuarentena.
8. Empresas de Rivas: medidas para reducir el impacto de la COVID-19.
9. Guía para personas mayores y familiares.
10. Cierre de comercios: ¿cuáles abren y cuáles no?
11. El Ayuntamiento cierra la atención presencial.
12. Diez pautas para afrontar la cuarentena en casa.
13. Cómo explicar el coronavirus a la infancia.
14. Paciente en casa con coronavirus: cómo actuar.
15. Moratoria para los impuestos municipales.
16. Plataforma digital para pymes ante la COVID-19.
17. El Punto de Empleo solo atiende por correo y teléfono.
18. Embarazo y COVID-19: recomendaciones a gestantes y personal sanitario.
19. Infancia con diversidad funcional: cómo pasar estos días en casa.
20. Información útil para personas trabajadoras y empresas.
21. El coronavirus y la alerta sanitaria, para personas sordas.
22. COVID-19: no es necesario ir al centro de salud por el parte de baja médica.
23. Estado de alarma: se pasan a sancionar también las infracciones leves.
24. Protocolo de atención especial para la residencia Geriatel.
25. Reorganización de la atención sanitaria.

ria.

26. Rivas aplaza todo acto municipal hasta septiembre.

27. Protocolo especial de Rivamadrid para la limpieza de la ciudad.

28. Cambios en horarios de autobús.

29. Sobre contratación pública local y convenios municipales.

30. Consejos ante el confinamiento en árabe, rumano, chino y ucraniano.

31. Donación de material médico para personal sanitario.

32. Rivas seguirá ofreciendo actividades a la ciudadanía de manera no presencial.

33. Colaboración ciudadana ante violencias machistas.

34. Mapa de comercios de Rivas que siguen prestando servicios.

35. Servicio de atención psicológica por fallecimiento de familiares.

36. Una revista que habla de Rivas en un momento histórico.

37. Entrevista a asesora Ministerio de Igualdad.

38. Entrevista a ripense 4ª en el MIR 2020.

39. Deportistas en Rivas en cuarentena.

40. Ripenses en pie contra la COVID-19.

41. Entrevista a músicos como Pedro Guerra, Ciudad Jara o Amparo Sánchez etc.

42. Así se moviliza Rivas contra la COVID-19.

43. El alcalde de Rivas traslada al presidente del Gobierno una petición municipal.

44. Rivamadrid, un servicio público esencial durante la COVID-19.

45. Carta a las mujeres que están por llegar. Una lectura confinada.

46. La calle Lolo Rico se cierra al tráfico para facilitar los paseos familiares.

47. Abre con servicios mínimos el Punto de Atención a mujeres en situación de violencias machistas.

**EJE 3:
ATENCIÓN DE
EMERGENCIA A LA
CRISIS ECONÓMICA**

Se activó un primer plan de contingencia para minimizar el impacto de la epidemia mediante el retraso en el pago de los impuestos y tasas municipales, la adopción de una serie de decisiones en materia de contratación administrativa para evitar la suspensión de todos los contratos municipales y el impulso de medidas dirigidas al apoyo de la actividad económica en la ciudad.

Se han mantenido todos los contratos públicos, adecuando sus prestaciones online a las necesidades actuales, excepto en aquellos casos en los que el propio contratista ha solicitado su suspensión temporal

LÍNEA 1: PROGRAMA DE AYUDAS PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

• BONIFICACIONES Y EXENCIONES A TERRAZAS Y VELADORES

- Exención durante 2020 dejando sin efecto ese epígrafe de la ordenanza fiscal y la tasa de tramitación de las diferentes licencias. Supondrá unos **136.000 euros de ahorro** para las empresas del sector de la hostelería.

- Para aquellas empresas que ya hubieran abonado la tasa, se procederá a su devolución.

- **Con la modificación del calendario fiscal** se consigue una moratoria en el pago de tasas relacionadas con la actividad comercial que permite continuar estudiando bonificaciones, exenciones y subvenciones al tejido económico local.

• APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIOS, PERSONAS AUTÓNOMAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD

- **Apoyo a la venta online en el comercio local.** Se impulsa un servicio web que les permite seguir prestando su actividad y reforzar la capacidad de venta en pleno confinamiento. En colaboración con la Asociación de Empresas de Arganda, Rivas y Comarca (ASEARCO) y la iniciativa Comercios de Rivas.

Empresas beneficiadas: 221 comercios

- **Difusión y gestión del apoyo de las empresas locales** ante la crisis: donaciones de material al Hospital y a los centros de Mayores.

Empresas colaboradoras: 27 empresas

• PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS EN DIFICULTADES

- Servicio asesoramiento, información y orientación personalizada **a 120 comercios y empresas** sobre órdenes oficiales, tramitaciones de ayudas, moratorias, gestión de ERTES, etc.

Información a empresas, venta ambulante, autónomos, comercios y pymes sobre la legislación, normativa y medidas diversas emitidas por las autoridades sanitarias y otras con motivo de la crisis motivada por el COVID-19. **Más de 8.000 correos y contactos telefónicos a 6.000 actividades productivas** en Rivas, según datos del INE.

Tramitación de la contratación de un servicio de **consultoría y asesoría** jurídica y financiera para el tejido empresarial afectado por la crisis económica generada por la COVID-19

Reprogramación de las **campañas comerciales y actividades de apoyo** y dinamización al comercio y a la empresa durante 2020 en colaboración con Asearco y comerciantes de Rivas.

Revisión y actualización del **directorío de empresas y comercios** 2.700 aproximadamente.

Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico en Rivas, con agentes sociales y empresaria-

les. Acciones conjuntas y calendario adaptado a la situación postcrisis.

Datos: 996 ERTES en Rivas

LÍNEA 2: PROGRAMAS PARA LAS PERSONAS SIN EMPLEO

• ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

a través de la Agencia de Colocación:

Incremento de personas inscritas en la Agencia de Colocación de 686 en enero a 988 en abril.

- **Refuerzo de los servicios de orientación laboral** y seguimientos personalizados a las personas inscritas y demandantes de empleo en la Agencia de Colocación a través de los buzones de correo y mediante entrevistas telefónicas (100 contactos y 20 citas).

- **Comunicación y colaboración permanente** con el Punto de Empleo de Rivas y la Oficina de Empleo de Moratalaz.

- Actualización y seguimiento de los datos de desempleo de Rivas:

Datos de paro en Rivas: 4.016 (enero) a 4.506 (abril), según datos estadísticos de la Comunidad de Madrid registrados en las Oficinas de Empleo. Variación intermensual marzo-abril +8,3%. Variación interanual: +13,9%.

- **Difusión e información de las ofertas de empleo** del sector hospitalario u otras entre las personas demandantes de empleo según sus perfiles, contactando con las empresas y derivando la información (15 ofertas).

• FORMACIÓN

- Continuación de los Programas de Alternancia de Empleo y Formación para personas desempleadas jóvenes y mayores de 30 años. Continúa la formación 'Rivas más empleo' para personas de colectivos vulnerables, manteniendo la contratación del profesorado y gestionando las ayudas al alumnado (45 personas).

**INFORME DE GESTIÓN
CRISIS COVID-19
RIVAS VACIAMADRID**

**RIVAS
VACIAMADRID**

